

PRESENTACIÓN

La edición número 11 de *la Revista Jurídica Mario Alario D' Filippo* trae a sus lectores un nuevo acopio de resultados de investigación jurídica. En cada uno de ellos, se condensa el esfuerzo de los académicos que forman parte de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Cartagena, así como de aquellos investigadores del medio externo que decidieron participar en esta gesta editorial.

Un total de nueve artículos fueron escogidos por su rigor investigativo y metodológico. Los dos primeros forman parte del área del Derecho Constitucional: En primer lugar, un artículo de Mauricio Aragón y José Luis Osorio, titulado *El dogma de la calidad en la educación superior. Implicaciones constitucionales y fundamentación normativa en el ordenamiento jurídico colombiano*, en el cual se analiza la manera en que el dogma de la calidad, proveniente de la mercadotecnia, adquirió carta de naturaleza en el sector educativo, convirtiéndose en un abigarrado imaginario cultural; en segundo lugar, el artículo *Alcance constitucional del conflicto entre las comunidades indígenas y las fuerzas militares en Colombia*, escrito por Delia Bechara Llanos, en el cual se afirma que en el caso del conflicto entre comunidades indígenas y las fuerzas militares no hay derechos absolutos y que por tanto la conciliación es posible si se utilizan otros patrones de interpretación constitucional. En el área de Derecho Penal, dos artículos también: el primero titulado *Estándar interamericano de la debida diligencia: aplicación por las altas cortes colombianas en los casos de delitos de violencia sexual contra mujeres en el conflicto armado*, escrito por Yaneth Álvarez, Nina Ferrer y Yucelis Garrido, en el cual se aborda la forma como las altas cortes colombianas han venido aplicando los estándares, en especial respecto a los casos de violación de los derechos humanos durante el conflicto armado colombiano; el segundo artículo, escrito por Miguel Morón Campos, titulado *Dos lecturas complementarias de la penalidad contemporánea*. Implicaciones políticas en torno a la emergencia y consolidación de la teoría del delito, el cual se enmarca dentro de la sociología de la penalidad, al intentar explicar los efectos sociales de la sistemática del delito. En el área del Derecho Internacional, en su artículo *Política exterior de Colombia frente a la delimitación de fronteras marinas y submarinas en el golfo de Coquivacoa*, Milton Pereira Blanco advierte sobre la urgencia de que el Estado colombiano fije una política exterior clara y acorde con los lineamientos de los organismos internacionales. En el área de Derecho Administrativo, esta edición trae dos artículos: *El acceso a la justicia contencioso administrativa como derecho fundamental efectivo*, escrito por Abraham Bechara Llanos, el cual asume la defensa del acceso a la

justicia contenciosa administrativa como derecho fundamental efectivo y como garantía de amparo para todos los ciudadanos colombianos; el segundo artículo, escrito por Martín de la Rosa Rondón, se titula CONSULTA PREVIA Y TURISMO EN TERRITORIO DE COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES: EL CASO DE LA ISLA DE BARÚ, en el que se exploran los mecanismos jurídicos nacionales e internacionales para la defensa de los derechos de la comunidad afrodescendiente de la Isla de Barú. En el área de la Filosofía del Derecho, Juan García Acevedo y Alejandra Turbay Fontalvo participan con un artículo titulado *La transición de la guerra a la paz: análisis desde la filosofía de la historia de Immanuel Kant y Johann Gottfried Herder*, en el que se analizan las teorías ilustradas de estos autores en relación con la guerra y la paz, y de la pertinencia de aplicarlas al contexto del siglo XXI. Por último, Oscar Ariza Orozco y Mariela Fuentes Pedrozo, en su *Reseña del libro El derecho del espacio ultraterrestre, de Manfred Lachs*, utilizan el texto de este autor para ayudarnos a comprender los alcances de la reseña como estrategia de estudio del área de Derecho Internacional.

Como se aprecia, esta variedad de temáticas y de puntos de vista que conforman esta entrega de la revista es una prueba fehaciente de los alcances que está logrando el trabajo investigativo al interior de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

YEZID CARRILLO DE LA ROSA
Editor